



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**



**CONSTANCIA DE USO DE SUELO**

No. de Licencia:	<b>0484</b>	No de Expediente:	<b>DDU 17-318</b>	
Fecha de Autorización:	<b>04</b>	<b>07</b>	<b>2019</b>	
	DIA	MES	AÑO	

**DATOS DEL PROPIETARIO:**

NOMBRE: [REDACTED]

**UBICACIÓN DEL PREDIO:**

REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTRAL:	[REDACTED]
[REDACTED]			[REDACTED]	[REDACTED]

**DATOS TÉCNICOS:**

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		95.70 ML	BARDA PERIMETRAL CON 2.20 METROS DE ALTURA.
PISCINA		29.16	AREA DE PISCINA.
P.BAJA		374.50	4 VIVIENDAS CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: AREA DE ACCESO, ESCALERA, COCINA, COMEDOR, SALA, RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA CON AREA DE PISCINA. ÁREAS COMUNES: PASILLOS Y CUBO DE ESCALERA. CUENTA CON 8 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		385.00	PERTENECIENTES A 4 VIVIENDAS CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: PASILLO, 2 RECAMARAS CADA UNO CON BAÑO Y BALCÓN. ÁREAS COMUNES: PASILLOS Y CUBO DE ESCALERA.
2.NIVEL		395.00	4 VIVIENDAS CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: AREA DE ACCESO, CUBO DE ESCALERA, COCINA, COMEDOR, SALA, RECAMARA CON BAÑO Y PISCINA. ÁREAS COMUNES: PASILLOS Y CUBO DE ESCALERA.
3.NIVEL		240.00	PERTENECIENTES A 4 VIVIENDAS DE 2 NIVELES CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: AREA DE ESTAR, BAÑO, RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA CON AREA DE PISCINA. ÁREAS COMUNES: PASILLOS Y CUBO DE ESCALERA.
SUP. TOTAL (M²):	<b>1,423.66</b>		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 759.38 M²

**NORMATIVIDAD:**

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DE 2006.

**MS/MB (PLURIFAMILIAR) (INTENSIDAD MEDIA)**

RESTRICCIONES: (ML)	FRONTAL:	3.00	POSTERIOR:	3.00
	LATERAL:	2.00	VIA PÚBLICA:	5.00

**COSTO DE CONSTANCIA:**

DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

**OBSERVACIONES:**

\*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES Y ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA EN ESTE DOCUMENTO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

PROPIETARIO

ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS

PERTO RESPONSABLE DE OBRA  
REGISTRO: P.R.O-TU-AR-07

ING. ESTEBAN PARRERA PRESIDENTE DEL COMITÉ

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM, Q. ROO



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM, Q. ROO

FOLIO: 0484

**VERSION PUBLICA**

[REDACTED]

RECIBI  
BX 115